

SESION ORDINARIA N° 118

En Padre Las Casas, a tres de marzo del año dos mil veinte, siendo las 09:21 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, y la presencia de los Concejales, Sr. Raúl Henríquez Burgos, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara Manríquez, Sr. Juan Nahuelpi Ramírez y Sr. Jaime Catriel Quidequeo; con la inasistencia de la Concejala Sra. Evelyn Mora.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3. CORRESPONDENCIA.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

4b) Modificaciones Presupuestarias. (C. Finanzas)

1. Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Programa Prevención con Niñas y Niños y Adolescentes Alihuen, M\$ 8.000.- (Ent. el 04.02.20)
2. Presupuesto Municipal, Incorporar Saldo Final de Caja de Libre Disposición – Contraparte Proyecto Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo – EDLI, M\$ 8.813.- (Ent. el 04.02.20)
3. Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja – Contratación Servicio de Vigilancia para Inmueble en Licanco en Comodato, M\$ 33.000.- (Ent. el 04.02.20)
4. Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto a Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad según Informe de Concejo, M\$ 43.928.- (Ent. el 25.02.20)
5. Presupuesto Municipal, Crea Iniciativa y Reasignar Presupuesto Saldo Final de Caja – Proyecto “Recuperación Espacio Público Sector Huichahue Sur”, M\$ 55.000.- (Ent. el 25.02.20)
6. Presupuesto Municipal, Incorpora Fondos y Reasigna Saldo Final de Caja – Pago Bono Incentivo al Retiro a Funcionaria Beneficiada, M\$ 45.000.- (Ent. el 25.02.20)
7. Presupuesto Municipal, Reasignar Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Fondos para Mantenimiento de Edificaciones Varias, M\$ 16.000.- (Ent. el 25.02.20)
8. Presupuesto Municipal, Reasignar Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Programa Adultos Mayores Rurales, M\$ 60.000.- (Ent. el 25.02.20)
9. Presupuesto Municipal, Reasignar Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Programa Mes de la Infancia, M\$ 20.000.- (Ent. el 25.02.20)
10. Presupuesto Municipal, Reasignar Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Programa Espacios Ciudadanos, M\$ 6.000.- (Ent. el 25.02.20)
11. Presupuesto Municipal, Reasignar Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Murales Urbanos en Programa Comunas Mágicas, M\$ 80.000.- (Ent. el 25.02.20)
12. Presupuesto Municipal, Reasignar Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Programa Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de la Personas, M\$ 60.600.- (Ent. el 25.02.20)
13. Presupuesto Municipal, Reasignar Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad, Monitoras para Programa Apoyo a Talleres Laborales, M\$8.000.- (Ent. el 27.02.20)

14. Modificación Presupuestaria, Reasignar Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad, Médico Internista para Programa Atención Especialidades Médicas para Usuarios APS de la Comuna de Padre Las Casas, M\$9.000.- (Ent. el 27.02.20)
15. Presupuesto Municipal, Reasignar Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad, Contratar Equipo Cuidados Domiciliarios para Programa Adulto Mayor, M\$10.500.- (Ent. el 27.02.20)
16. Presupuesto Municipal, Reasignar Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad, Servicio de Movilización para Programa Apoyo a la Gestión de Programas Sociales hacia la Comunidad, M\$11.000.- (Ent. el 27.02.20)

4c) Solicitud Autorización Contrato superior a 500 UTM y Excede Periodo Alcaldicio del "Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes Año 2020, Comuna de Padre Las Casas". (Calidad y Gestión) (Ent. el 25.02.20) (C. Finanzas)

1. VARIOS.

5. MATERIAS NUEVAS.

- 6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secpla)
- 6b) Solicitud Acuerdo Priorización Iniciativas FRIL 2019. (Secpla)
- 6c) Solicitud Autorización Contrato Superior a 500 UTM de "Reposición Salas Escuela G-585 Fundo Maquehue, Padre Las Casas". (Obras)
- 6d) Solicitud Autorización Contrato que prórroga Excede Periodo Alcaldicio del "Servicio de Movilización para Funciones del Depto. de Educación y Unidad de Jardines Infantiles, Municipalidad de Padre Las Casas". (Depto. Educación)
- 6e) Solicitud Autorización Contrato que Excede Periodo Alcaldicio del "Suministro Servicio de Desinfectación, Sanitización, Desratización y Control de Véspulas en Establecimientos Educativos, Depto. de Educación, Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF JUNJI, Dependientes de la Municipalidad de Padre Las Casas". (Depto. Educación)

1. CUENTA DEL PRESIDENTE.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

No hay.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándums N° 97 del 02.03.2020, mediante el cual se informa sobre adjudicaciones y propuestas publicas privadas y contrataciones sector municipal departamento de Salud y Educación.
- b) Carta ID 416048 del 02.03.2020, enviada por la confraternidad edificadores de Ministerios Cristianos de Padre Las Casas, mediante el cual Solicita Subvención Municipal por un monto de \$30.000.000.- (treinta millones de pesos).

3b) Correspondencia Recibida:

- a) Memorándum N° 98 del 02.03.2020, la Secretaria Municipal mediante el cual se informa sobre correspondencia despachada.

Mediante Memorándum N°98 del 02.03.2020, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
27-feb	109	Salud	Acuerdo Autorización Contrato PP N° 07/2020: "Contratación Serv. De Manejo, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Biopeligrosos, Radioactivos de Baja Intensidad y Residuos Especiales provenientes de Estab. Urbanos y Rurales del Depto. de Salud Municipal"
27-feb	110	Educación	Acuerdo Autorización Contrato PP N°12/2020: "Contrato Suministro Servicio de Sala Cuna para Hijos de Funcionarias Dependientes Del Depto. de Educación"
27-feb	111	Educación	Acuerdo Autorización Contrato PP N°14/2020: "Contrato Suministro Servicio de Limpieza, Mantenimiento y Reparación de Estufas a Pellet de Establecimientos Educacionales, Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF JUNJI"
27-feb	112	Secpla	Acuerdo Modificaciones Presupuestarias.
27-feb	113	Concejales	Citación sesión ordinaria N° 118
28-feb	114	Administración	Acuerdo Audiencias Campamentos de los Sectores Los Caciques, Las Rocas y Mac Iver.
2-mar	115	Concejal Sr. Raúl Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 118
2-mar	116	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 118

Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
28-feb	81	Administración	Informa requerimientos Audiencia JJVV Villa Las Araucarias.
28-feb	82	Secpla	Solicita informe estado en que se encuentra proyecto de recuperación de franja de área verde existente en el sector presentado a la CEPAL.
28-feb	83	Dideco	Solicita informe catastro de familias de campamentos de los sectores Los Caciques, Las Rocas y Mac Iver.
28-feb	84	Administración	Solicita catastro de terrenos municipales en el sector urbano que actualmente están sin uso.
28-feb	85	Calidad y Gestión de Servicios	Solicita informe cantidad de camiones aljibes se encuentran repartiendo agua en el Sector Chapod Maquehue, entre otros.

28-feb	86	Administración	Solicita informe que indique si hay solicitud de alguna empresa de transporte para realizar recorrido de locomoción colectiva hacia el sector Maquehue (Maquehue – Zanja)
28-feb	87	Jurídico	Solicita copia de escritura o certificado de dominio vigente del terreno que actualmente se encuentra ocupado por el Campamento del Sector Los Caciques.
28-feb	88	Dideco	Solicita informe que indique cuál será el apoyo del Municipio para realización de Feria del Juguete del año 2020, entre otros.
28-feb	89	Dideco	Solicita información estado en que se encuentra solicitud Registro Social de Hogares de Sr. Esteban Zambrano y Sra. Jeannette Figueroa, reiterando Memo N° 70 del 05.02.20 ID 413939.
28-feb	90	Secpla	Solicita informe estado en que se encuentran proyectos de infraestructura de Escuelas Municipales.
28-feb	91	Calidad y Gestión de Servicios	Solicita informe de proveedores a los cuales se cursaron multas durante el año 2019 por prestación Serv. de Transporte y Dist. de Agua Potable Sector Rural.
28-feb	92	MAAO	Solicita informe visado por Ingeniero en Tránsito, que indique cuánto cuesta cambiar, modificar o incorporar semaforización con tiempo para virar en “U” en Av. Huichahue con Corvalán, entre otro.
28-feb	93	Jurídico	Solicita informe respecto del estado en que se encuentran sumarios por denuncias de funcionarios de áreas verdes, Bárbara Salgado y Mariela Licanqueo. Reitera Memo N° 044 del 22.02.20
28-feb	94	Jurídico	Solicita informe de Legalidad por criterio de evaluación en Contrato “Servicios de Manejo, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Peligrosos, Radioactivos de Baja Intensidad y Residuos Especiales Provenientes de Establecimientos Urbanos y Rurales del Dpto. de Salud”
28-feb	95	Jurídico	Solicita informe de acciones realizadas por el Municipio, en relación a petición de vecinos por situación del Canal Truf Truf.
28-feb	96	Seguridad Pública	Solicita gestionar reposición de alumbrado público en el Psje. Tupus frente al N°1035 Población Los Caciques.
2-mar	97	Concejales	Informa contrataciones y adjudicaciones
2-mar	98	Concejales	Correspondencia despachada

La señora Secretario Municipal, mediante Oficios Ord. N° 115, N°116, del 02.03.2020, entregó los siguientes informes:

1. Informe N° 4 del 27.02.2020, emanado de Dirección de Obras Municipales, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez, mediante el cual se informe sobre cantidad de solicitudes recibidas para esta Dirección de Obras para la evaluación de inhabilitabilidad de viviendas, y la cantidad de certificados emitidos de conformidad a las visitas realizadas.
2. Informe N° 05 del 27.02.20, emanado de la Dirección de Obras Municipales, entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara, mediante el cual se informa respecto a visita de la Vivienda realizando una evaluación técnica, constatando graves daños de orden estructural.
3. Memorándums N° 060 del 26.02.20, emanado del Departamento de Educación, entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara, mediante el cual se informa en relación a Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación , Reasignación SFC, Destino Obligado – Fondo de Apoyo a la Educación de la Unidad de Infraestructura del DAEM, Sr. Luis Blanco Antivil.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, da lectura al Informe de Comisión de Desarrollo Urbano N° 20 del 27.02.2020, el cual se transcribe a continuación:

“...Minuta.

Informe Comisión de Desarrollo Urbano N°20

Fecha: 27 de febrero de 2020

Tema: Proyecto Alcantarillado sector Truf Truf y situación canal.

Constitución de la comisión: Siendo las 11:00 hrs., se constituye la Comisión de Desarrollo Urbano con la asistencia de los siguientes concejales:

- *Presidente Comisión, concejal don Alex Henríquez Araneda*
- *Concejala doña Evelyn Mora Gallegos Concejal*
- *don Jaime Catriel Quidequeo*
- *Concejal don Pedro Vergara Manríquez*

Además, se cuenta con la presencia del director jurídico Sr. Rodrigo Urra Escobar.

Desarrollo:

Siendo las 11:00 hrs., el presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano concejal Sr. Alex Henríquez Araneda, da inicio a la sesión dando la palabra al director jurídico Sr. Rodrigo Urra Escobar, quien informa que para el proyecto de alcantarillado de Truf-Truf, durante el 2019 se les envió carta certificada a las familias que faltaban por realizar estudio de título, ya que de 69 familias solo se había realizado el mencionado estudio a 24 familias del sector. Informa que a la fecha no se ha acercado ningún otro vecino a entregar más antecedentes para los estudios de título que faltan. Entrega además como antecedente anexo, que las cartas que no pudieron ser enviadas por correo certificado fueron entregadas de manera personal por la Presidenta de la JJVV del sector.

Con respecto a la limpieza del canal en el sector Truf-Truf, el Sr. Rodrigo Urra señala que el sector donde viven la mayor parte de las familias ya se encuentra limpio, y que la dirección de medio ambiente hizo retiro de la basura y escombros que ahí se encontraban, faltando solo la limpieza por parte del municipio correspondiente al sector urbano del canal, sector del cual es propiedad del Sr. Nicanor Venegas. El Sr. Venegas, se comprometió a informar a la brevedad cuando puede autorizar a hacer ingreso a su terreno para realizar la limpieza.

Conclusiones:

Revisados los antecedentes presentados, la comisión constituida para esta materia acuerda por unanimidad lo siguiente:

1. Se solicita a la SECPLA emanar un informe que indique cual será el accionar por parte del Municipio con respecto a la situación de los vecinos del Sector Truf Truf. Aclarar si se continuará con el Proyecto de Alcantarillado o bien se considerará un proyecto de Casetas Sanitarias como solución a la problemática que los aqueja.
2. Se acuerda realizar una reunión en terreno con las familias del sector Truf Truf el día miércoles 11 de marzo a las 19:00 hrs. Para la realización de esta reunión se requiere contar con el informe solicitado en el punto anterior y con la presencia en dicha reunión del equipo profesional de SECPLA a cargo de Proyecto y del director jurídico del Municipio.

La comisión se da por finalizada a las 11:28 horas.

El Sr. Presidente del Concejo, habiendo quórum y sin consultas somete a votación Informe Comisión de Desarrollo Urbano N° 20 del 27.02.2020, tema: Proyecto Alcantarillado sector Truf Truf y situación canal.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, Informe Comisión de Desarrollo Urbano N° 20 del 27.02.2020, tema: Proyecto Alcantarillado sector Truf Truf y situación del canal.

4b) Modificaciones Presupuestarias. (C. Finanzas).

1. Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Programa Prevención con Niñas y Niños y Adolescentes Alihuen, M\$ 8.000.- (Ent. el 04.02.20)
2. Presupuesto Municipal, Incorporar Saldo Final de Caja de Libre Disposición – Contraparte Proyecto Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo – EDLI, M\$ 8.813.- (Ent. el 04.02.20)
3. Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja – Contratación Servicio de Vigilancia para Inmueble en Licanco en Comodato, M\$ 33.000.- (Ent. el 04.02.20)
4. Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto a Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad según Informe de Concejo, M\$ 43.928.- (Ent. el 25.02.20)
5. Presupuesto Municipal, Crea Iniciativa y Reasignar Presupuesto Saldo Final de Caja – Proyecto “Recuperación Espacio Público Sector Huichahue Sur”, M\$ 55.000.- (Ent. el 25.02.20)
6. Presupuesto Municipal, Incorpora Fondos y Reasigna Saldo Final de Caja – Pago Bono Incentivo al Retiro a Funcionaria Beneficiada, M\$ 45.000.- (Ent. el 25.02.20)
7. Presupuesto Municipal, Reasignar Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Fondos para Mantenimiento de Edificaciones Varias, M\$ 16.000.- (Ent. el 25.02.20)
8. Presupuesto Municipal, Reasignar Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Programa Adultos Mayores Rurales, M\$ 60.000.- (Ent. el 25.02.20)
9. Presupuesto Municipal, Reasignar Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Programa Mes de la Infancia, M\$ 20.000.- (Ent. el 25.02.20)
10. Presupuesto Municipal, Reasignar Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Programa Espacios Ciudadanos, M\$ 6.000.- (Ent. el 25.02.20)
11. Presupuesto Municipal, Reasignar Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Murales Urbanos en Programa Comunas Mágicas, M\$ 80.000.- (Ent. el 25.02.20)
12. Presupuesto Municipal, Reasignar Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Programa Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de la Personas, M\$ 60.600.- (Ent. el 25.02.20)
13. Presupuesto Municipal, Reasignar Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad, Monitoras para Programa Apoyo a Talleres Laborales, M\$8.000.- (Ent. el 27.02.20)

14. Modificación Presupuestaria, Reasignar Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad, Médico Internista para Programa Atención Especialidades Médicas para Usuarios APS de la Comuna de Padre Las Casas, M\$9.000.- (Ent. el 27.02.20)
15. Presupuesto Municipal, Reasignar Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad, Contratar Equipo Cuidados Domiciliarios para Programa Adulto Mayor, M\$10.500.- (Ent. el 27.02.20)
16. Presupuesto Municipal, Reasignar Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad, Servicio de Movilización para Programa Apoyo a la Gestión de Programas Sociales hacia la Comunidad, M\$11.000.- (Ent. el 27.02.20)

El Concejal Sr. Alex Henríquez saluda a los presentes, señala referente al punto 4b) de la tabla, que se realizó una reunión de Comisión de Administración y Finanzas, en donde la Concejala Sra. Evelyn Mora, no pudo asistir, en la cual se hizo un análisis respecto de las partidas de Gastos del Saldo Final de Caja año 2019, por cuanto referente a la mayoría de las Modificaciones Presupuestarias pendientes, la comisión no ha decidido si se pueden someter a votación en Sesión Ordinaria en curso, por lo tanto las modificaciones se encuentran dentro del plazo legal para que se mantenga en comisión .

La Sra. Laura Gonzalez, Secretaria Municipal, proporciona información en relación a lo planteado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, saluda a los presentes, sugiere que se expongan para posteriormente someter a votación las primeras tres modificaciones presupuestarias del punto 4b) de la tabla, ya que se encuentran dentro de los plazos vencidos, y se refieren a temas importantes los cuales se puedan resolver oportunamente.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi saluda a los presentes, comenta respecto a punto 4b) de la tabla, a las cuales se le debe dar una solución ya que se encuentran de los plazos, además señala que personalmente le interesa el tema respecto al Programa de Inclusión de Discapacidad donde existe un proyecto "EDLI" y hay un modificación que tiene que ver directamente con el programa, en donde no cuentan con coordinador de programa y solicita información referente si están en busca de una contratación de un nuevo coordinador.

El señor Alcalde, proporciona información respecto a lo señalado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

El Concejal Sr. Jaime Catriel saluda a los presentes, señala que las tres primeras modificaciones del punto 4b) están pendientes del 04.02.2020, y el resto de las modificaciones pertenecientes al Saldo Final de Caja año 2019, los cuales se encuentran distribuidos en diferentes programas y/o en lo que el municipio desee ejecutar. Comenta que no tiene ningún inconveniente en ver cada una de las modificaciones y analizarlas para poder optar si quedan pendientes y/o se someten a votación. Menciona que tiene ciertas dudas

respecto a la modificación presupuestaria N° 15 del punto 4b) de la tabla, por lo que sugiere un catastro en relación a esta materia, para poder analizarla en profundidad.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, comenta que está de acuerdo en someter a votación las modificaciones presupuestarias que tiene que ver con el Saldo Final de Caja, además señala que debió haberse conformado una reunión previa para poder reasignar el dinero disponible, y de esta manera consensuar proyectos que pudieran ser emblemáticos para la comuna de Padre Las Casas, los cuales se encontrarían a disposición de cada uno de los señores Concejales para ellos trabajarlos en algún sector, de forma de hacer estos proyectos participativos en conjunto con los vecinos, añade que se encuentra un compromiso pendiente con la Unión Comunal de Talleres Laborales y hace recordatorio de una reunión realizada hace unos años atrás con el señor Alcalde, en donde hasta el día de hoy no existe un proyecto concreto que tenga relación con espacio para la Unión Comunal de Talleres Laborales., es por ello que invito a los integrantes de la Unión Comunal de Talleres Laborales para ver si está la posibilidad de incorporarlos dentro del Saldo Final de Caja año 2019 y de esta manera a optar por la compra de un terreno para la construcción de una Sede Social para la Unión Comunal de Talleres Laborales.

El señor Alcalde, proporciona información a los integrantes de la Unión Comunal de Talleres Laborales, respecto al compromiso pendiente.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto al proyecto para la Unión Comunal de Talleres Laborales, las cuales son atendidas por el señor Alcalde.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, manifiesta su apoyo a la Unión Comunal de Talleres Laborales, ya que efectivamente existe un problema de espacios, por lo tanto sugiere al señor Alcalde analizar la situación de los Talleres Laborales en una reunión de comisión, es por ello que esta la disposición de su parte de comprometer recursos para la compra de un espacio amplio y con una buena ubicación postulando con fondos municipales para poder de esta manera cumplir con la deuda adquirida con los Talleres Laborales y que ellos obtenga su propio espacio que les permita capacitarse, trabajar, exponer y comercializar sus productos. Invita al señor Alcalde para ver la distribución del Saldo Final de Caja año 2019, y ver la posibilidad de reasignar algún un saldo disponible en beneficio de la Unión Comunal de Talleres Laborales.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala respecto a las peticiones de los vecinos en los cuales en algunos proyectos en donde se ha trabajado en conjunto con los vecinos, por que sugiere de que es importante contar con las opiniones de los vecinos de la comuna de Padre Las Casas cuando se quiera llevar a cabo algún proyecto en petición de las mismas personas. Comenta respecto a la solicitud por parte de la Unión Comunal de Talleres Laborales

donde es importante el apoyo hacia ellos para que puedan obtener su propio espacio y realizan sus actividades.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, comenta que es muy importante la toma de buenas decisiones ya que detrás de cada decisión existen personas, por otro lado respecto a la solicitud de la Unión de Talleres laborales, la cual no dejar de ser importante pero también se debe tener en cuenta que existen muchas peticiones a las cuales se debe ir dando prioridad. Se suma a lo señalado por los señores Concejales y el señor Alcalde, para que esta situación sea evaluada en una reunión de Comisión de Administración y Finanzas.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, sugiere consensuar las prioridades a nivel comunal.

El señor Alcalde, proporciona información respecto al presupuesto y al Saldo Final de Caja 2019 los cuales son únicamente destinados en beneficio de la comuna de Padre Las Casas.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, comenta en relación a las prioridades que se les otorga a las solicitudes de la comuna de Padre Las Casas y sobre el Saldo Final de Caja 2019.

El señor Alcalde, **continua con el punto 4b) Modificaciones Presupuestarias N° 3) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja – Contratación Servicio de Vigilancia para Inmueble en Licanco en Comodato, M\$ 33.000.**

3. Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja – Contratación Servicio de Vigilancia para Inmueble en Licanco en Comodato, M\$ 33.000.- (Ent. el 04.02.20)

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de Secpla, proporciona información a través de minuta explicativa entregada a los señores Concejales, la cual se transcribe a continuación:

“...Minuta.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del SFC – Contratación Servicio de Vigilancia para Inmueble en Licanco en Comodato.

Se solicita reasignar presupuesto del saldo final de caja de libre disponibilidad para contratar servicio de vigilancia de recinto entregado en comodato por SERVIU en noviembre del 2019, razón por la que no se presupuestó el gasto en presupuesto 2020, según se indica:

Se adjunta:

Memorándum N° 18 del 24.01.2020 de la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) **Asignación Presupuestaria:**

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

1.1 Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL	<u>33.000</u>
TOTAL		33.000

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>33.000</u>
TOTAL		33.000

El Presidente del Concejo señala que , habiendo quórum y sin consultas somete a votación la solicitud Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja – Contratación Servicio de Vigilancia para Inmueble en Licanco en Comodato, M\$ 33.000.- (Ent. el 04.02.20)

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, solicitud Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja – Contratación Servicio de Vigilancia para Inmueble en Licanco en Comodato, M\$ 33.000.- (Ent. el 04.02.20)

4a) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Programa Prevención con Niñas y Niños y Adolescentes Alihuen, M\$ 8.000.- (Ent. el 04.02.20)

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de Secpla, proporciona información a través de minuta explicativa entregada a los señores Concejales, la cual se transcribe a continuación:

“...Minuta.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de caja de libre disponibilidad – Reajuste a honorarios profesionales a suma alzada y de programas año 2020.

Se solicita incorporar al presupuesto desde el saldo final de caja año 2019 de libre disponibilidad para financiar el programa “Prevención con niñas, niños y adolescentes “Alihuen””, para financiar dupla comunitaria compuesta por 2 talleristas, (encargada de talleres preventivos y encargada talleres socio-educativos) por media jornada y por 2 meses, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 35 de fecha 22.01.2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitud de modificación

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

1.1 Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA		<u>8.000</u>
		TOTAL	8.000

2.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

2.1. Programa Sin Centro de Costos

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
21 03	OTRAS REMUNERACIONES		<u>4.704</u>
		TOTAL	4.704

2.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad

2.1. Programa "Mejoramiento y Reparación Caminos 2020".

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
21 04	21 04		<u>1.333</u>
		TOTAL	1.333

2.2 Programa "Gestión de Alumbrado"

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL		<u>236</u>
		TOTAL	236

2.3. Programa "Mantenimiento de Infraestructura y Patrimonio Urbano".

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL		<u>3.066</u>
		TOTAL	3.066

2.4. Programa "Apoyo Mantenimiento Áreas Verdes 2020"

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL		<u>2.911</u>
		TOTAL	2.911

2.5. Programa "Oficina Protección Civil y Emergencias".

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL		<u>416</u>
		TOTAL	416

2.6. Programa APOYO A INSPECCION Y VIGILANCIA COMUNAL 2020

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL		<u>2.354</u>
		TOTAL	2.354

3.- Área de Gestión 03, Actividades Municipales

3.1 Programa "Días Conmemorativos".

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>320</u>
		TOTAL
		320

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

2.1. Programa "Calificación, Tratamiento y Asistencia Social".

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>2.496</u>
		TOTAL
		2.496

2.2 Programa "Coordinación Subsistema Seguridades y Oportunidades".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>841</u>
		TOTAL
		841

2.1.1. Programa "Asistencia Técnica Iniciativas Soc. Inversión".

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>3.066</u>
		TOTAL
		3.066

Programa "Apoyo a Gestión Programas Sociales".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>1.076</u>
		TOTAL
		1.076

2.1.1. Programa "Adulto Mayor".

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>2.327</u>
		TOTAL
		2.327

2.2. Programa "Centro Diurno Adulto Mayor".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>637</u>
		TOTAL
		637

2.3. Programa Servicios Veterinarios y Puesta en Marcha Clínica 2020.

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>1.539</u>
		TOTAL
		1.539

2.4. Programa "Educación y Fiscalización Ambiental 2020".

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>658</u>
		TOTAL
		658

2.1.1. Programa "Senda Previene en la Comunidad".

2.1. Programa "Apoyo Jurídico 2020".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL		<u>2.572</u>
		TOTAL	2.572

2.1. Programa "Centro Mapuche Remolino".

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL		<u>1.529</u>
		TOTAL	1.529

2.1. Programa "Asesoramiento Organizacional".

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL		<u>1.399</u>
		TOTAL	1.399

1.1 Programa "Apoyo a la Gestión Red Protección Social".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL		<u>1.335</u>
		TOTAL	1.335

2.1. Programa "Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar".

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL		<u>218</u>
		TOTAL	218

2.1. Programa "Asuntos de la Mujer".

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL		<u>590</u>
		TOTAL	590

3.1 Programa "Centro Atención Hijos Temporeras San Ramón".

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	45
TOTAL		45

2.1. Programa "Oficina Gestión Comunicacional".

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	3.049
TOTAL		3.049

2.2 Programa "Atención Especialidades Médicas APS".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	818
TOTAL		818

2.1. Programa "Asistencia Técnica Iniciativas Soc. Inversión".

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	3.066
TOTAL		3.066

Programa "Apoyo a Gestión Programas Sociales".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.076
TOTAL		1.076

2.1. Programa "Adulto Mayor".

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.327
TOTAL		2.327

2.2. Programa "Centro Diurno Adulto Mayor".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	637
TOTAL		637

2.3. Programa Servicios Veterinarios y Puesta en Marcha Clínica 2020.

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	1.539
TOTAL		1.539

2.4. Programa "Educación y Fiscalización Ambiental 2020".

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	658
TOTAL		658

2.1. Programa "Senda Previene en la Comunidad".

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$

2.1. Programa "Apoyo Jurídico 2020".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>2.572</u>
TOTAL		2.572

2.1. Programa "Centro Mapuche Remolino".

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>1.529</u>
TOTAL		1.529

2.1. Programa "Asesoramiento Organizacional".

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>1.399</u>
TOTAL		1.399

1.1 Programa "Apoyo a la Gestión Red Protección Social".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>1.335</u>
TOTAL		1.335

2.1. Programa "Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar".

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>218</u>
TOTAL		218

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

2.1. Programa "MUJER TRABAJADORA Y JEFAS DE HOGAR".

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>4.704</u>
TOTAL		4.704

El Concejal Sr. Pedro Vergara, realiza consultas respecto a los horarios en que se trabajare con los niños y niñas y Adolescentes Alihuen, las cuales son atendidas por el señor Alcalde.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que está de acuerdo en aprobar la materia y realiza consultas sobre los lugares que se están intervenido.

La Sra. Paulina Violeta Lagos, proporciona información en relación a la consultas realizada por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas somete a votación la solicitud Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Programa Prevención con Niñas y Niños y Adolescentes Alihuen, M\$ 8.000.- (Ent. el 04.02.20).

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, solicitud Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Programa Prevención con Niñas y Niños y Adolescentes Alihuen, M\$ 8.000.- (Ent. el 04.02.20).

4b) Presupuesto Municipal, Incorporar Saldo Final de Caja de Libre Disposición – Contraparte Proyecto Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo – EDLI, M\$ 8.813.- (Ent. el 04.02.20)

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de Secpla, proporciona información a través de minuta explicativa entregada a los señores Concejales, la cual se transcribe a continuación:

“...Minuta.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Incorporar Saldo Final de Caja de Libre Disposición - Contraparte Proyecto Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo - EDLI.

Se requiere asignar presupuesto desde el Saldo Final de Caja de Libre Disposición Año 2019, al Programa “Contraparte Proyecto Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo – EDLI”, para mejoramiento de viviendas a nueve usuarios del programa, considerando que no fue posible adjudicar el servicio al 31.12.2019 y la ampliación de plazo en la ejecución del convenio hasta el 04.05.2020, de acuerdo a detalle que se indica:

Se adjunta:

Memorándum N° 44 del 28.01.2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Solicitud de modificación.

Resolución N° 58 de fecha 13.01.20 del Servicio Nacional de la Discapacidad.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

1.1 Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL	<u>8.813</u>
	TOTAL	8.813

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

2.1.- Programa “Contraparte Proyecto Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo – EDLI”

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>8.813</u>
	TOTAL	8.813

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto a la materia anteriormente planteada que tiene relación con las contrataciones de Guardias de Seguridad, las cuales son atendidas por el Sr. Claudio Quilaqueo, Director de Calidad y Gestión y Servicios.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas somete a votación la solicitud Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Incorporar Saldo Final de Caja de Libre Disposición – Contraparte Proyecto Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo – EDLI, M\$ 8.813.- (Ent. el 04.02.20)

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, solicitud Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Incorporar Saldo Final de Caja de Libre Disposición – Contraparte Proyecto Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo – EDLI, M\$ 8.813.- (Ent. el 04.02.20)

4c) Solicitud Autorización Contrato superior a 500 UTM y Excede Periodo Alcaldicio del “Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes Año 2020, Comuna de Padre Las Casas”. (Calidad y Gestión) (Ent. el 25.02.20) (C. Finanzas)

El señor Alcalde, señala que esta materia se encuentra pendiente en trabajo de Comisión de Administración y Finanzas.

El señor Alcalde, **continúa con el punto N° 5 de la tabla, puntos varios.**

5. VARIOS.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- Respecto a solicitud del Registro Social de Hogares para líneas de Campamentos.

El señor Alcalde, proporciona información en relación al punto varios del Concejal Sr. Alex Henríquez.

La Sra. Ana María Torres, encargada del Departamento Social, proporciona información referente a la solicitud del Registro Social de Hogares para líneas de Campamentos.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consulta sobre la actualización de los domicilios de aquellas personas que habitan en la línea de Campamentos, las cuales son atendidas por la Sra. Ana María Torres, encargada del Departamento Social y el señor Alcalde.

- Solicita Informe respecto a prohibición de aplicación de Registro Social de Hogares a personas en situación de calle y/o campamento.

El señor Alcalde, proporciona información respecto a la aplicación del Registro Social de Hogares.

- El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consulta respecto a los Juegos Infantiles del Parque Pulmahue, las cuales son atendidas por el Sr. Rodrigo Poblete, Secpla.
- Solicita Informe a la Dirección de Obras Municipales sobre posesión efectiva del Dueño del terreno que realizo cierre de calle, y al Sr. Manuel Nuñez, Asesor Urbanista sobre la prolongación de avenida Martin Alonqueo.

El Concejal Sr. Pedro Vergara:

- Representa solicitud del Grupo Adulto Mayor Renacer, quienes solicitan movilización para realizar un viaje cultural, hace entrega de copia a la señora Laura Gonzalez, Secretaria Municipal.
- Reitera solicitud de revisión de semáforos ubicado en calle Corvalan con avenida Huichahue.
- Comenta respecto a situación de Campamentos Los Caciques, sobre la formalización de Comité de Vivienda.
- Reitera solicitud en relación a la entrega de suministro de agua potable a las familias que se encuentran en los campamentos en la comuna de Padre Las Casas.

El señor Alcalde, señala respecto a la entrega de suministro de agua potable, a lo cual comenta que no se dejara sin este suministro vital para las familias en situación de calle, y que sugiere que es preferible que las familias vuelvan a sus domicilios anteriores ya que las condiciones de vida en un campamento y/o media agua son desfavorables para llevar una vida diaria y esto podría provocar un fuerte foco de infección ya que no cuentan con los servicios básicos, es por ello que se les propuso a las familias en situación de calle que se conformarán como Comité de vivienda para ayudarles a cumplir el sueño de la casa propia.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, comenta que el Concejal Sr. Pedro Vergara, esta interpretando muy bien respecto a la situación de los campamentos, ya que urge buscar una oportuna solución para las familias.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, proporciona información respecto a la situación de los campamentos.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, comenta respecto a la situación de los campamentos, donde menciona que esta situación se debe como una oportunidad no de manera privativa, ya que la comuna de Padre Las Casas la mayoría de las poblaciones nació efectivamente a través de tomas, por lo tanto le parece que los dirigentes en la reunión anterior fueron sumamente claros en sus peticiones realizadas. Señala que el Municipio se comprometió en las siguientes medidas:

1. En la compra de un terreno en la cual se puedan incorporar los 3 campamentos sin perjuicio de los Comités de Viviendas ya existentes.

2. Otorgar servicios básicos.

Por lo tanto solicita que se cumplan en acuerdo del Concejo Municipal la cual fue acordada por todos los señores Concejales lo cual consiste en otorgan los servicios básicos, mientras se realicen las gestiones necesarias para obtener un subsidios habitacionales y las familias puedan hacer retiro de los campamentos.

El señor Alcalde, proporciona información respecto a la situación de calle de las familias.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez:

- Se suma a la petición realizada por el Concejal Sr. Pedro Vergara, respecto a los semáforos ubicados en calle Corvalan con avenida Huichahue.
- Solicita Informe respecto a la Administración de la Feria Los Caciques y si existe un proyecto de mejoramiento específicamente relacionado con el tema eléctrico.
- Solicita Informe respecto al estado en que se encuentran los árboles ubicados en espacios públicos de la comuna de Padre Las Casas.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- Solicita Informe respecto al Plan Regulador, para conocer los deslindes que existen dentro de la comuna de Padre Las Casas.
- Solicita Informe respecto al estado en que se encuentra la compra del terreno para el Consultorio Barroso.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secpla proporciona información respecto a la compra del terreno para el Consultorio Barroso.

- Realiza reflexión respecto a las tomas de terrenos en las comuna de Padre Las Casas, específicamente relacionado con los Campamentos Los Caciques y Mac Iver, en donde señala que ha tenido la oportunidad de visitar a estos dos campamentos y teniendo en cuenta el acuerdo ya tomando por el Concejo Municipal, las familias mencionaron que realizaran de forma voluntaria el retiro de los campamentos solicitando ser incorporados a las próxima compras de terrenos, es por ello que manifiesta su alegría de haberse realizado este pequeño avance con las familias en situación de calle.
- Solicita Informe respecto al Proyecto de la Feria del Estadio el Alto.

El señor Alcalde, y el Sr. Rodrigo Poblete, Secpla proporcionan información respecto al proyecto de la Feria del Estadio el Alto.

- Solicita estudio referente al tema de señalética en el Sector Rural.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secpla proporciona información respecto al punto vario planteado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, sugiere implementar señaléticas en los puntos más importantes en distintos Sectores Rurales.

El Concejal Sr. Jaime Catriel:

- Se suma a la solicitud realizada por el Concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto a estado de los arboles ubicados en calle Ramberga, y reitera solicitud de reforestar el sector con plantaciones nativas.
- Representa solicitud del Sr. Roberto Nahuelñir del Sector de Niagara, el cual padece una grave enfermedad por que solicita apoyo del Municipio para realizar el traslado al Centro de Diálisis.

El señor Alcalde, señala que le solicitara el apoyo al Sr. Conrado Muñoz, Director del Departamento de Salud, para buscar la forma de apoyar al Sr. Roberto Nahueñir.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, retoma sus puntos varios.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- Solicita información respecto al Saldo Final de Caja año 2008 - 2020 (solicitud enviada a la Sra. Laura Gonzalez Contreras, Secretaria Municipal, mediante correo electrónico).

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secpla)

1. Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Crea Iniciativa y Reasignar Presupuesto SFC – Proyecto “Provisión e Instalación de Juegos Infantiles Varios Sectores”.

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de Secpla proporciona información a través de minuta explicativa entregada los señores Concejales las cual se transcribe a continuación:

“...Minuta.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Crea Iniciativa y Reasignar Presupuesto SFC – Proyecto “Provisión e Instalación de Juegos Infantiles Varios Sectores”.

Se requiere reasignar presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disposición para suplementar las cuentas correspondientes a la iniciativa “Provisión e Instalación de Juegos Infantiles Varios Sectores”, de acuerdo a lo indicado en la minuta adjunta, según se indica:

Se adjunta:

- Minuta Técnica de Secretaria Comunal de Planificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

- a) **Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2020:**

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ÁREA GESTIÓN	MONTO M\$
0427	MUN – “Provisión e Instalación de Juegos Infantiles Varios Sectores”	02	100.000
		TOTAL	100.000

- b) **Asignación Presupuestaria:**

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

1.1- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	Saldo Final de Caja	<u>100.000</u>
	TOTAL	100.000

2.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad

2.1.- Sin Centro de Costo

Cuentas de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
31 02	PROYECTOS	100.000
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0427 – MUN – “Provisión e Instalación de Juegos Infantiles Varios Sectores”	<u>100.000</u>
	TOTAL	100.000

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, manifiesta su apoyo en aprobar la materia planteada, pero además solicita información respecto a los puntos que serán intervenidos y conocer el proyecto en particular.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secpla proporciona información en relación a lo señalado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, comenta que esta de acuerdo en destinar M\$6.000, para esta finalidad pero aún no tiene claro los sectores que serán intervenidos, ya que la decisión debe ser tomada en relación a las opiniones de los vecinos de la comuna de Padre Las Casas, por lo tanto solicita más información respecto a a esta materia anteriormente planteada.

El señor Alcalde, señala decisiones tomadas por el Municipio son en relación a la peticiones hechas por los mismos vecinos de la comuna de Padre Las Casas.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secpla proporciona información respecto a lo señalado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que está de acuerdo en someter a votación la materia planteada, pero sin embargo le parece que existen otros tipos de peticiones a las cuales se les deberían dar prioridad, como por ejemplo: el proyecto de la piscina para los niños de la comuna de Padre Las Casas. Comenta que existió una disponibilidad de M\$20.000, los cuales no se licitaron.

(Siendo las 11:30 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi).

El Sr. Rodrigo Poblete, Secpla, proporciona información y comenta que el señor Alcalde, el año 2019 con el Ministerio del Deportes logro una línea de financiamiento que tiene el actual Gobierno del Sr. Sebastián Piñera, Presidente de la República de Chile, los cuales son los Centro de Elige Vivir Sano, en donde dentro de las gestiones que se realizaron con el Sr. Sebastián Piñera, Presidente de la República de Chile y Ministro de Deportes la comuna fue seleccionada para construcción de un primera piscina semiolímpica techada y temperada, por otro lado el día viernes pasado se hizo entrega de los últimos antecedentes lo cual permite que este diseño modular que ha tenido una pre aprobación por parte del Ministerio de Desarrollo Social y de la Familia tenga un (RS). Es por ello que se pretende emplazar la primera piedra en el sector de las Rocas entre los meses de julio y agosto del año en curso.

El señor Alcalde, señala que se encuentran comprometidos los recursos para la piscina temperada para la comuna de Padre Las Casas.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas somete a votación la materia, solicitud de autorización para Crear Iniciativa de Inversión del proyecto denominado "Proyecto "Provisión e Instalación de Juegos Infantiles Varios Sectores", por un monto de M\$100.000

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, solicitud de autorización para Crear Iniciativa de Inversión del proyecto denominado "Proyecto "Provisión e Instalación de Juegos Infantiles Varios Sectores", por un monto de M\$100.000

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas somete a votación la materia autorización de la solicitud de Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Crea Iniciativa y Reasignar Presupuesto SFC – Proyecto "Provisión e Instalación de Juegos Infantiles Varios Sectores".

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, solicitud de autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Crea Iniciativa y Reasignar Presupuesto SFC – Proyecto “Provisión e Instalación de Juegos Infantiles Varios Sectores”.

El Concejales Sr. Raúl Henríquez, comenta que se está aprobando un proyecto de inversión que no existe por un monto de M\$100.000 para proveer a los Juegos, por lo tanto deja constancia en Acta que en el sector de Mac Iver, no se encuentra incorporado. Señala que los vecinos de la comuna de Padre Las Casas a su parecer solicitan un proyecto más sencillo lo cual se pueda concretar en un corto plazo ya que con pocos recursos se pueden generar buenos proyectos de mayor impacto social.

2. Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Incorporar Presupuesto – Programa JUNAEB: Habilidades Para la Vida II.

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de Secpla proporciona información a través de minuta explicativa entregada los señores Concejales la cual se transcribe a continuación:

“...Minuta.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Incorporar Presupuesto – Programa JUNAEB: Habilidades Para la Vida II.

Se solicita incorporar al presupuesto municipal fondos provenientes del Programa “JUNAEB: Habilidades Para la Vida II”, según Convenio con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, establecido en Resolución N° 406, de fecha 13.09.2019, por \$53.616.000, de los cuales el año 2019 se transfirieron \$26.808.000, para el 2020 se transferirán \$27.506.000 de acuerdo a lo informado por oficio de fecha 03.02.20, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 114 de fecha 25.02.2020, de la Dirección de Desarrollo Comunal.
- Solicitud de modificación
- Oficio 40 de fecha 03.02.2020 Dirección Regional JUNAEB
- Resolución N° 406, de fecha 13.09.2019, de La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	<u>27.506</u>
	TOTAL	27.506

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1. Programa "JUNAEB: Habilidades Para la Vida II"

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	26.400
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	866
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>240</u>
	TOTAL	27.506

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas somete a votación la materia solicitud de autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal para incorporar al presupuesto municipal fondos provenientes del Programa "JUNAEB: Habilidades Para la Vida II", según Convenio con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, establecido en Resolución N° 406, de fecha 13.09.2019, por \$53.616.000, de los cuales el año 2019 se transfirieron \$26.808.000, para el 2020 se transferirán \$27.506.000 de acuerdo a lo informado por oficio de fecha 03.02.20

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, solicitud de autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto para incorporar al presupuesto municipal fondos provenientes del Programa "JUNAEB: Habilidades Para la Vida II", según Convenio con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, establecido en Resolución N° 406, de fecha 13.09.2019, por \$53.616.000, de los cuales el año 2019 se transfirieron \$26.808.000, para el 2020 se transferirán \$27.506.000 de acuerdo a lo informado por oficio de fecha 03.02.20

3. Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación - Reasigna fondos SFC con destino obligado – Devolución de fondos Programa "Fondo de Apoyo a la Educación Pública".

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de Secpla proporciona información a través de minuta explicativa entregada los señores Concejales la cual se transcribe a continuación:

"...Minuta.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación - Reasigna fondos SFC con destino obligado – Devolución de fondos Programa "Fondo de Apoyo a la Educación Pública".

Desde el Departamento de Educación, se solicita reasignar fondos del saldo Final de Caja con destino obligado a fin de suplementar la cuenta 26.01 "Devoluciones" por un monto de M\$5.706, correspondiente a devolución de fondos a la SECREDUC de saldos no ejecutados al 31 de Diciembre del 2019 del programa "Fondo de Apoyo a la Educación Pública" (\$5.705.394), según se indica:

Se adjunta:

Memorándum N° 039, de fecha 20.02.2019, del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	5.706
	TOTAL	5.706

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
26 01	DEVOLUCIONES	5.706
	TOTAL	5.706

La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, proporciona informaciones a los señores Concejales respecto de la materia anteriormente planteada.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas somete a votación la materia solicitud de autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación - reasignar fondos del saldo Final de Caja con destino obligado a fin de suplementar la cuenta 26.01 "Devoluciones" por un monto de M\$5.706, correspondiente a devolución de fondos a la SECREDUC de saldos no ejecutados al 31 de Diciembre del 2019 del programa "Fondo de Apoyo a la Educación Pública" (\$5.705.394).

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación - Reasignar fondos del saldo Final de Caja con destino obligado a fin de suplementar la cuenta 26.01 "Devoluciones" por un monto de M\$5.706, correspondiente a devolución de fondos a la SECREDUC de saldos no ejecutados al 31 de Diciembre del 2019 del programa "Fondo de Apoyo a la Educación Pública" (\$5.705.394).

4. Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación - Reasigna fondos SFC con destino obligado – Programa "Movámonos por la Educación Pública" año 2019.

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de Secpla proporciona información a través de minuta explicativa entregada los señores Concejales la cual se transcribe a continuación:

"...Minuta.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación - Reasigna fondos SFC con destino obligado – Programa "Movámonos por la Educación Pública" año 2019.

Desde el Departamento de Educación, se solicita reasignar fondos del saldo Final de Caja con destino obligado para incorporar al presupuesto saldos no ejecutados al 31 de Diciembre del

2019 del programa "Movámonos por la Educación Pública" año 2019 por la suma de \$26.401.642, además de crear iniciativa, según se indica:

Se adjunta:

Memorándum Nº 040, de fecha 20.02.2019, del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase las siguientes iniciativas de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2020:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$
0425	Juegos Infantiles Escuela Truf Truf	1.970
	TOTAL	1.970

b) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa Movámonos por la Educación Pública año 2019

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>26.402</u>
	TOTAL	26.402

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.472
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	8.498
24 01	AL SECTOR PRIVADO	12
24 01 008	Premios y Otros	12
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	2.700
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	280
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	3.531
29 99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.939
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0424 – "Juegos Infantiles Escuela Truf Truf"	<u>1.970</u>
	TOTAL	26.402

La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, proporciona información a los señores Concejales en relación a la materia anteriormente expuesta por la Sra. Yeny Fonseca, Profesional de Secpla.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que no obstante a ser, materia nueva se encuentra de acuerdo en votar favorablemente, sin perjuicio de que pudieran realizar una breve explicación respecto de que tipos de juegos están contemplados y si existe alguna

cotización y solicita a la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación enviar información correspondiente mediante correo electrónico.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, proporciona información en relación a lo que señala el Concejal Sr. Alex Henríquez.

(Siendo las 11:50 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, manifiesta su voto a favor sobre a la materia anteriormente expuesta, ya que hay un informe respecto de la manera que se utilizaran estos fondos los cuales son transferidos por el Ministerio de Educación. Realiza consultas en relación a los demás colegios de la comuna de Padre Las Casas, las cuales son atendidas por la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas somete a votación la materia solicitud de autorización para Crear Iniciativa de Inversión Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación - Reasigna fondos SFC con destino obligado – Programa “Movámonos por la Educación Pública” año 2019.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, autorización para Crear Iniciativa de Inversión Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación - Reasigna fondos SFC con destino obligado – Programa “Movámonos por la Educación Pública” año 2019.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas somete a votación la materia solicitud de autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, reasignar fondos del saldo Final de Caja con destino obligado para incorporar al presupuesto saldos no ejecutados al 31 de Diciembre del 2019 del programa “Movámonos por la Educación Pública” año 2019 por la suma de \$26.401.642.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, reasignar fondos del saldo Final de Caja con destino obligado para incorporar al presupuesto saldos no ejecutados al 31 de Diciembre del 2019 del programa “Movámonos por la Educación Pública” año 2019 por la suma de \$26.401.642.

5. Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación - Reasigna fondos SFC con destino obligado – Programa “Transporte Escolar Rural” año 2019.

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de Secpla proporciona información a través de minuta explicativa entregada los señores Concejales la cual se transcribe a continuación:

“...Minuta.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación - Reasigna fondos SFC con destino obligado – Programa “Transporte Escolar Rural” año 2019.

Desde el Departamento de Educación, se solicita reasignar fondos del Saldo Final de Caja con destino obligado para incorporar al presupuesto saldos no ejecutados al 31 de Diciembre del 2019 del programa “Transporte Escolar Rural” año 2019 por la suma de \$3.500.000, según se indica:

Se adjunta:

Memorándum Nº 041, de fecha 20.02.2019, del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa “Transporte Escolar Rural” año 2019

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>3.500</u>
	TOTAL	3.500

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>3.500</u>
	TOTAL	3.500

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto al Saldo Inicial de Caja en relación a la materia planteada, las cuales son atendidas por la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita un Informe respecto de cual será el destino final de los recursos referente a la materia expuesta anteriormente.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas somete a votación la materia solicitud de autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación - Reasigna fondos SFC con destino obligado – Programa “Transporte Escolar Rural” año 2019 - Reasignar fondos del Saldo Final de Caja con destino obligado para incorporar al presupuesto saldos no ejecutados al 31 de Diciembre del 2019 del programa “Transporte Escolar Rural” año 2019 por la suma de \$3.500.000.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación - Reasignar fondos del Saldo Final de Caja con destino obligado para incorporar al presupuesto saldos no ejecutados al 31 de Diciembre del 2019 del programa "Transporte Escolar Rural" año 2019 por la suma de \$3.500.000.con las observaciones anteriormente señaladas.

6. Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación - Reasigna fondos SFC con destino obligado – Programa "Fondo de Apoyo a la Educación Pública" año 2019.

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de Secpla proporciona información a través de minuta explicativa entregada los señores Concejales la cual se transcribe a continuación:

"...Minuta.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación - Reasigna fondos SFC con destino obligado – Programa "Fondo de Apoyo a la Educación Pública" año 2019.

Desde el Departamento de Educación, se solicita reasignar fondos del Saldo Final de Caja con destino obligado para incorporar al presupuesto saldos no ejecutados al 31 de Diciembre del 2019 del programa "Fondo de Apoyo a la Educación Pública" año 2019 por la suma de \$85.690.172, según se indica:

Se adjunta:

Memorándum Nº 042, de fecha 20.02.2019, del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa "Fondo de Apoyo a la Educación Pública" año 2019

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>85.691</u>
	TOTAL	85.691

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.911
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	5.000
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	11.558
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	16.000
22 08	SERVICIOS GENERALES	39.051
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	10.000
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	<u>1.171</u>
	TOTAL	85.691

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas sobre si la materia anteriormente expuesta corresponde a la proyección del Saldo Final de Caja del año 2019, las cuales son atendidas por la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, comenta que la materia planteada la presentan como un único presupuesto general cuando son presupuestos distintos, por lo tanto la materia expuesta que corresponde a FAEP tiene su propio Saldo Final de Caja diferente al Municipal, es por ello que le surgen diversas dudas.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, señala que FAEP corresponde a Fondos Obligados.

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de Secpla proporciona información respecto a lo mencionado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, sugiere diferenciar los saldos contables para tener mayor claridad sobre los destinos de los recursos.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas somete a votación la materia solicitud de autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación - reasignar fondos del Saldo Final de Caja con destino obligado para incorporar al presupuesto saldos no ejecutados al 31 de Diciembre del 2019 del programa "Fondo de Apoyo a la Educación Pública" año 2019 por la suma de \$85.690.172.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación - reasignar fondos del Saldo Final de Caja con destino obligado para incorporar al presupuesto saldos no ejecutados al 31 de Diciembre del 2019 del programa "Fondo de Apoyo a la Educación Pública" año 2019 por la suma de \$85.690.172.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, solicita Informe respecto de la legalidad del Gasto de la Iniciativa denominada "Adquisición de Recursos Pedagógicos para Aprendizaje de Jardines Infantiles VTF", y realiza consulta sobre si esto incluye a la Educación Pública también son incorporados los Jardines Infantiles VTF, las cuales son atendidas por la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

7. Modificación Presupuestaria Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación - Reasigna fondos SFC con destino obligado – Proyecto de Urgencia del "Convenio de transferencia del Fondo de la Educación Pública línea general (FEP) Año 2019".

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de Secpla proporciona información a través de minuta explicativa entregada los señores Concejales la cual se transcribe a continuación:

“...Minuta.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación - Reasigna fondos SFC con destino obligado – Proyecto de Urgencia del “Convenio de transferencia del Fondo de la Educación Pública línea general (FEP) Año 2019”.

Desde el Departamento de Educación, se solicita reasignar fondos del Saldo Final de Caja con destino obligado para incorporar al presupuesto saldos no ejecutados al 31 de Diciembre del 2019 del Proyecto de Urgencia del “Convenio de transferencia del Fondo de la educación pública línea general (FEP) Año 2019” por la suma de \$6.765.925, los cuales serán destinados para la conservación de emergencia de la cubierta de las aulas del establecimiento educacional Ñirrimapu, según se indica:

Se adjunta:

Memorándum N° 043, de fecha 20.02.2019, del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

- 1.- Programa “Convenio de transferencia del Fondo de la educación pública línea general (FEP) Año 2019”.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>6.766</u>
	TOTAL	6.766

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>6.766</u>
	TOTAL	6.766

La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación proporciona información respecto a la materia expuesta anteriormente.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas somete a votación la materia solicitud de Modificación Presupuestaria que Reasigna fondos SFC con destino obligado – Proyecto de Urgencia del “Convenio de transferencia del Fondo de la Educación Pública línea general (FEP) Año 2019”.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Reasigna fondos SFC con destino obligado – Proyecto de Urgencia

del "Convenio de transferencia del Fondo de la Educación Pública línea general (FEP) Año 2019".

8. Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación - Reasigna fondos SFC con destino obligado – Proyecto de Urgencia del "Convenio de transferencia del Fondo de la Educación Pública línea general (FEP) Año 2019".

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de Secpla proporciona información a través de minuta explicativa entregada los señores Concejales la cual se transcribe a continuación:

"...Minuta.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación - Reasigna fondos SFC con destino obligado – Proyecto de Urgencia del "Convenio de transferencia del Fondo de la Educación Pública línea general (FEP) Año 2019".

Desde el Departamento de Educación, se solicita reasignar fondos del Saldo Final de Caja con destino obligado para incorporar al presupuesto saldos no ejecutados al 31 de Diciembre del 2019 del Proyecto de Urgencia del "Convenio de transferencia del Fondo de la educación pública línea general (FEP) Año 2019" por la suma de \$6.765.925, los cuales serán destinado para la conservación de emergencia de la cubierta de las aulas del establecimiento educacional Ñirrimapu, según se indica:

Se adjunta:

Memorándum N° 043, de fecha 20.02.2019, del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

- 1.- Programa "Convenio de transferencia del Fondo de la educación pública línea general (FEP) Año 2019".

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>6.766</u>
	TOTAL	6.766

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>6.766</u>
	TOTAL	6.766

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas somete a votación la materia solicitud de autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación - Reasignar fondos del Saldo Final de Caja con destino obligado para incorporar al presupuesto saldos no ejecutados al 31 de Diciembre del 2019 del Proyecto de Urgencia del "Convenio de transferencia del Fondo de la educación pública línea general (FEP) Año 2019" por la suma de

\$6.765.925, los cuales serán destinados para la conservación de emergencia de la cubierta de las aulas del establecimiento educacional Ñirrimapu.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, solicitud de autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación - Reasignar fondos del Saldo Final de Caja con destino obligado para incorporar al presupuesto saldos no ejecutados al 31 de Diciembre del 2019 del Proyecto de Urgencia del “Convenio de transferencia del Fondo de la educación pública línea general (FEP) Año 2019” por la suma de \$6.765.925, los cuales serán destinados para la conservación de emergencia de la cubierta de las aulas del establecimiento educacional Ñirrimapu.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, manifiesta su agradecimiento al ex Funcionario del Departamento de Educación Sr. Juan Aniñir por su compromiso con el Servicio Público especialmente con el Sistema Educativo.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita a través de la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, realizar un pequeño acto al ex colaborador Sr. Juan Aniñir, para efectos de dar los agradecimientos por su compromiso y trabajo realizado.

6b) Solicitud Acuerdo Priorización Iniciativas FRIL 2019. (Secpla)

El Sr. Rodrigo Poblete, Secpla proporciona información a través de minuta explicativa entregada a los señores Concejales la cual se transcribe a continuación:

“...Minuta.

ANTECEDENTES:

Mediante el acuerdo N° 1832, de fecha 12.11.2019, el Gobierno Regional de la Araucanía, aprueba la transferencia de recursos por un monto de M\$ 250.0000.-, para el mundo Urbano y/o Rural, para la comuna de Padre Las Casas.

Conforme a lo anterior, se han elaborado cinco iniciativas, las cuales se indican en la siguiente tabla:

N°	NOMBRE INICIATIVA	\$ 250.000.000	DESCRIPCIÓN
1	MEJORAMIENTO AREA VERDE VILLA SANTA MARÍA, PADRE LAS CASAS.	\$ 41.280.000	Estas iniciativas consisten en la recuperación de las áreas verdes existentes, a través de la conformación de zonas de esparcimiento, las cuales serán sometida a un tratamiento total de limpieza, extrayendo raíces secas y malezas en general, escombros basura, etc., dejando finalmente toda la zona limpia y libre, para luego dar lugar a todos los trabajos que sean necesarios para la provisión e instalación de máquinas de ejercicios, juegos infantiles, piletas de agua y mobiliario urbano, tales como escaños y basureros. Los pavimentos a usar en las zonas de circulación peatonal y en lugar de máquinas de ejercicios será hormigón, piso caucho y maicillo, respectivamente.
2	PROVISION E INSTALCION DE JUEGOS INFANTILES PARQUE PULMAHUE COMUNA D EPADRE LAS CASAS.	\$ 59.320.000	
3	PILETAS DE AGUA PARQUE PULMAHUE, PARQUE PULMAHUE, PADRE LAS CASAS.	\$ 61.700.000	
4	MEJORAMIENTO AREA VILLA PULMAHUE, PADRE LAS CASAS.	\$ 37.200.000	
5	MEJORMAIENTO AREA VERDE VILLA EL FARO.	\$ 50.500.000	

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar los proyectos antes señalados, financiados con recursos FRIL, año 2019.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que con fecha 10.03.2020 se acuerda realizar reunión para analizar Ejecución de Fondos FRIL.

El señor Alcalde, señala que esta materia queda pendiente para trabajo en Comisión de Administración y Finanzas.

6c) Solicitud Autorización Contrato Superior a 500 UTM de “Reposición Salas Escuela G-585 Fundo Maquehue, Padre Las Casas”. (Obras)

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, proporciona información a través de minuta explicativa entregada a los señores Concejales la cual se transcribe a continuación:

“Minuta.

A través del presente, cumpla con informar a Ud., que en Sesión Ordinaria N° 118 del Concejo Municipal, celebrada el 03 de febrero del año en curso, se aprobó autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 125/2019: “REPOSCION SALAS ESCUELA G-585 FUNDO MAQUEHUE, PADRE LAS CASAS”, con el oferente que corresponde a una unión temporal de Proveedores que adquiere en nombre de “SOCIEDAD CONSTRUCTORA LAS RIVERAS LIMITADA”, por la suma de \$ 45.130.379, (cuarenta y cinco millones ciento treinta mil trescientos setenta y nueve pesos), impuestos incluidos, imputándose el gasto a la Cuenta 21405 “Administración de Fondos” y 12405 “ Aplicación de Fondos en Administración”, del plan de Cuenta Municipal, con cargo a la Resolución Exenta N° 1475, de fecha 10 de octubre de 2019 del Gobierno Regional de la Araucanía, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL – 2019, proyecto “Reposición Salas Escuela G-585 Fundo Maquehue, Padre Las Casas”, Código BIP N° 40002112-0, correspondiente al Área de Gestión 05 Programas Recreacionales del Presupuesto Municipal Vigente.

El plazo para la ejecución de las obras, será de 65 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelaran de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

(Siendo las 12:10 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el señor Alcalde)

Los señores Concejales: Sr. Alex Henríquez y el Sr. Juan Nahuelpi, realizan consultas respecto a la Unión Temporal de Proveedores, las cuales son atendidas por el Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico.

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, proporciona información respecto a los socios que se detallan en la materia anteriormente expuesta.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin más consultas somete a votación la solicitud de Autorización Contrato Superior a 500 UTM de “Reposición Salas Escuela G-585 Fundo Maquehue, Padre Las Casas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel,

Autorización Contrato Superior a 500 UTM de "Reposición Salas Escuela G-585 Fundo Maquehue, Padre Las Casas.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta que esta iniciativa viene a dar justicia para la normalización de las Escuelas Rurales, ya que le parece que la Escuela Darío Salas ubicada en el Sector Urbano siempre es la seleccionada por tener mayor cantidad de alumnos; por lo tanto a medida que se vayan fortaleciendo las Escuelas de los Sectores Rurales con este tipo de iniciativas, se podrán contar una mayor cantidad de niños y niñas matriculados.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, comenta que los niños de la Escuela G-585 Fundo Maquehue, Padre Las Casas estuvieron 10 años asistiendo a clases dentro de un container en condiciones muy desfavorables, es por ello que agradece la disposición de los profesores para llevar a cabo esta iniciativa.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, saluda y manifiesta sus felicitaciones al Sr. Reinaldo Quilaqueo Calcumil, profesor de la Escuela G-585 Fundo Maquehue, Padre Las Casas, por su trabajo y compromiso realizado y quien además conoce la realidad y sacrificio realizados por las familias de sus estudiantes.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, manifiesta sus felicitaciones a los profesionales que hicieron posible esta iniciativa. Además comenta que cuando se realice la entrega del recinto es muy importante que la comunidad participe y estén al tanto de lo que se realizara y puedan llevar una fiscalización de esta iniciativa.

(Siendo las 12:19 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria, el señor Alcalde).

El señor Alcalde, da la palabra al Sr. Reinaldo Quilaqueo Calcumil, profesor de la Escuela G-585 Fundo Maquehue.

El Sr. Reinaldo Quilaqueo Calcumil, profesor de la Escuela G-585 Fundo Maquehue, agradece a los señores Concejales y al señor Alcalde, por el apoyo y las gestiones realizadas para lograr el objetivo de tener un espacio con las condiciones necesarias para poder realizar las clases, lo cual mejorara la calidad de vida de los alumnos y de los profesores.

6d) Solicitud Autorización Contrato que prórroga Excede Periodo Alcaldicio del "Servicio de Movilización para Funciones del Depto. de Educación y Unidad de Jardines Infantiles, Municipalidad de Padre Las Casas". (Depto. Educación)

Sra. Gilda Medina, Funcionaria del Departamento de Educación, Proporciona información a través de minuta explicativa entregada a los señores Concejales la cual se transcribe a continuación:

"Minuta.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del SFC – Contratación Servicio de Vigilancia para Inmueble en Licanco en Comodato.

Se solicita reasignar presupuesto del saldo final de caja de libre disponibilidad para contratar servicio de vigilancia de recinto entregado en comodato por SERVIU en noviembre del 2019, razón por la que no se presupuestó el gasto en presupuesto 2020, según se indica:

Se adjunta:

Memorándum N° 18 del 24.01.2020 de la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
1.1 Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL	<u>33.000</u>
	TOTAL	33.000

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>33.000</u>
	TOTAL	33.000

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, realiza consultas si existen antecedentes respecto a los socios de la sociedad, las cuales son atendidas por la Sra. Gilda Medina, Funcionaria del Departamento de Educación.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas sobre si la empresa San Andrés Limitada, ha realizado prestaciones de servicios al Municipio años anteriores, las cuales son atendidas por la Sra. Gilda Medina, Funcionaria del Departamento de Educación.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, manifiesta su voto a favor, y comenta que existe un trabajo en conjunto entre el Municipio y la Junji lo cual es un trabajo de apoyo que está realizando para los Jardines Infantiles desde el punto de vista de la Administración Municipal. Realiza consultas sobre si como Municipio pueden participar en la toma de decisiones que la Junji acuerda.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, comenta que efectivamente existe un convenio con la Junji, en donde ellos aportan los recursos de acuerdo a la asistencia promedio de los alumnos, en donde como Municipio le corresponde administrar los recursos, priorizando a todo el personal que trabaja en atención

de los menores, e insumos básicos, en general todo lo que se requiere para la atención y proceso de enseñanza de los alumnos. Por otro lado, señala que hace varios años el proceso de selección lo realiza la Junji, por lo tanto el apoderado concurre al Jardín Infantil para inscribir al menor con la Directora, la cual sube estos documentos a la plataforma de la Junji y posteriormente Junji en quien otorga los cupos a los beneficiarios.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto al Servicio de Movilización, y sobre las partidas de la Licitación Pública, las cuales son atendidas por la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación y la Sra. Gilda Medina, Funcionaria del Departamento de Educación.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas somete a votación la solicitud Autorización Contrato que prórroga Excede Periodo Alcaldicio del “Servicio de Movilización para Funciones del Depto. de Educación y Unidad de Jardines Infantiles, Municipalidad de Padre Las Casas”, por un monto de M\$33.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, Autorización Contrato cuya prórroga Excede Periodo Alcaldicio del “Servicio de Movilización para Funciones del Depto. de Educación y Unidad de Jardines Infantiles, Municipalidad de Padre Las Casas”, por un monto de M\$33.000.-

6e) Solicitud Autorización Contrato que Excede Periodo Alcaldicio del “Suministro Servicio de Desinsectación, Sanitización, Desratización y Control de Véspulas en Establecimientos Educativos, Depto. de Educación, Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF JUNJI, Dependientes de la Municipalidad de Padre Las Casas”. (Depto. Educación)

Sra. Gilda Medina, Funcionaria del Departamento de Educación, Proporciona información a través de minuta explicativa entregada a los señores Concejales la cual se transcribe a continuación:

“...Minuta.

Mediante el presente, se informa lo siguiente:

Que, el Departamento de Educación con fecha 12.02.2020 procedió al llamado a Licitación Pública N° 13/2020 “Contrato Suministro Servicio de Desinsectación, Sanitización, Desratización y Control de Véspulas en Establecimientos Educativos, Depto. de Educación, Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF JUNJI, Dependientes de la Municipalidad de Padre Las Casas” cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en el artículo N° 10 del Decreto 289 del Ministerio de Salud, que aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias mínimas de los establecimientos educacionales.

Que, con fecha 25.02.2020 se procedió a realizar la apertura electrónica, de acuerdo al siguiente calendario:

<i>Fecha cierre</i>	<i>: 25.02.2020 (15:25 horas)</i>
<i>Fecha Recepción Sobre</i>	<i>: 25.02.2020 (hasta las 13:00 hrs)</i>
<i>Apertura Técnica</i>	<i>: 25.02.2020 (15:30 horas)</i>
<i>Apertura Electrónica</i>	<i>: 25.02.2020 (15:31 horas)</i>

1.- que, presentaron ofertas para en el portal mercado público e siguiente oferente:

Ítem	Nombre	R.U.T
1.-	VANESA ROCIO HUGO OSORIO	15.978.391-K

2.- Que, cumpliendo con lo establecido en el art. 13 letra a) de las Bases Administrativas, hizo llegar Garantía por Seriedad de la oferta, a través de la Oficina de partes del Municipio.

Ítem	Nombre	R.U.T
1.-	VANESA ROCIO HUGO OSORIO	15.978.391-K

3.- Que, cumpliendo con los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, los porcentajes de ponderación fueron los siguientes:

Ítem	Nombre	Porcentaje de Evaluación
1.-	VANESA ROCIO HUGO OSORIO	90%

4.- De acuerdo a lo evaluado técnicamente, en el punto anterior, se indica monto total del contrato.

Ítem	Nombre	Monto Total (I.V.A. incluido)
1.-	VANESA ROCIO HUGO OSORIO	20.821.000.-

Que, de acuerdo a los antecedentes indicados anteriormente, el oferente **VANESA ROCIO HUGO OSORIO**, dio total cumplimiento a lo establecido en las Bases adjuntas y se ajusta el presupuesto disponible.

Que, según se establece en el Art. 9 DE LA CONTRATACION Y LOS PLAZOS de las Bases Administrativas de la Propuesta Publica N° 13/2020 "Contrato Suministro Servicio de Desinsectación, Sanitización, Desratización y Control de Véspulas en Establecimientos Educativos, Depto. de Educación, Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF JUNJI, Dependientes de la Municipalidad de Padre Las Casas", señala. La presente contratación se perfeccionara de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda, es decir "Los contratos menores a 100 UTM se formalizaran mediante la emisión de la orden de compra y la aceptación de esta por parte del proveedor. De la misma forma podrán formalizarse los contratos superiores a ese monto e inferior a 1000 UTM, cuando se trate de bienes o servicios estándar de simple y objetivo especificación y se haya establecido así en la respectivas bases de licitación.

El plazo del contrato suministro será hasta el 31 de diciembre de 2020, por lo que será necesario contar con el acuerdo favorable de los 2/3 del Concejo Municipal, según lo establecido en el artículo 65 letra j) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades por sobrepasar el periodo alcaldicio, vigente el 6 de diciembre del 2020.

Por lo anteriormente señalado es que se solicita al honorable Concejo Municipal autorizar la suscripción del Contrato con el Proveedor **VANESA ROCIO HUGO OSORIO**, Cedula Nacional de Identidad N° **15.978.391-K** por el Contrato de Suministro Servicio de Desinsectación, Sanitización, Desratización y Control de Véspulas en Establecimientos Educativos, Depto. de Educación, Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF JUNJI, Dependientes de la Municipalidad de Padre Las Casas, **a contar de la emisión de la Orden de Compra y hasta el 31 de diciembre del 2020**, cuyo presupuesto asciende a la suma de **\$ 20.821.000.- (veinte millones ochocientos veintiún mil pesos), impuestos incluidos.**

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas somete a votación la solicitud Autorización Contrato que Excede Periodo Alcaldicio del “Suministro Servicio de Desinsectación, Sanitización, Desratización y Control de Véspulas en Establecimientos Educativos, Depto. de Educación, Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF JUNJI, Dependientes de la Municipalidad de Padre Las Casas”.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, Autorización Contrato que Excede Periodo Alcaldicio del “Suministro Servicio de Desinsectación, Sanitización, Desratización y Control de Véspulas en Establecimientos Educativos, Depto. de Educación, Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF JUNJI, Dependientes de la Municipalidad de Padre Las Casas”.

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, comenta respecto a las tomas de terrenos en donde ha decidido reunirse con los 3 Comité de Vivienda, para buscar una oportuna solución a las familias con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

El señor Alcalde, presidente del Concejo Municipal, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12:38 horas.

LGC/yvl